



2015 0106

ORDEN DE COMPRA No103/2015
LIBRE GESTIÓN No101 /2015
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: PANAMEÑO MENDOZA, DINA ESTEFANIA (NIT: 1007-100565-101-0)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	<p>Horas clase para la enseñanza de piñatería, impartidas en el "Proyecto de piñatería", del Comité de Proyección Social en el Departamento de Cuscatlán.</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 02 al 30 de mayo de 2015.</p> <p>Lugar: "Centro Escolar Gral. Tomás Reglado, Municipio de San Bartolomé Perulapía, Departamento de Cuscatlán Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El método a utilizar será práctico y observativo; ✓ Desarrollándose las clases en modo presencial; ✓ La enseñanza a impartir consistirá en la elaboración de diversas piñatas como: Piñatas de vejiga, piñatas con cajas de cartón, piñatas con alambre y papel de china, piñatas con alambre y papel crespón. <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Luis Antonio Valencia Flores, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de Cuscatlán</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	MONTO TOTAL US \$		\$160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

[Handwritten signature]
 REALIZADO EN LA


[Handwritten signature]
 ADJUDICADO
 GERENCIA


Col. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.
 TEL: 2132-4144

6.5.15
 9.18 a


[Handwritten initials]
